



INE-CT-ACAM-0027-2024 (Anexo 14)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN												
a.	Nombre de la persona solicitante:	C. Luis Antonio Martínez Cabrera												
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	25/06/2024												
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)												
d.	Folio de la PNT:	330031424003030												
e.	Folio interno asignado:	UT/24/02903												
f.	Información solicitada:	<i>“Solicito saber que partidos nacionales y locales perdieron el registro dentro del Estado de Puebla desde el Año 2005 a la fecha y presidentes de los mismos a la hora de perderlo.” (sSic)</i>												
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	25/06/2024 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)												
h.	Motivo de la ampliación:	<p>El área DEPPP solicitó la ampliación del plazo para emitir respuesta.</p> <table border="1"> <tr> <td>Fecha de turno:</td> <td>25/06/2024</td> </tr> <tr> <td>Fecha para entregar información pública:</td> <td>05/07/2024</td> </tr> <tr> <td>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</td> <td>02/07/2024</td> </tr> <tr> <td>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Fecha en la que solicita ampliación</td> <td>05/07/2024</td> </tr> <tr> <td>Días solicitados</td> <td>10</td> </tr> </table>	Fecha de turno:	25/06/2024	Fecha para entregar información pública:	05/07/2024	Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	02/07/2024	Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	15	Fecha en la que solicita ampliación	05/07/2024	Días solicitados	10
Fecha de turno:	25/06/2024													
Fecha para entregar información pública:	05/07/2024													
Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	02/07/2024													
Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	15													
Fecha en la que solicita ampliación	05/07/2024													
Días solicitados	10													
i.	Justificación	La Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento de la DEPPP, solicita la ampliación interna del plazo, a fin de atender adecuadamente la petición de información.												
j.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	El área DEPPP deberá emitir respuesta a más tardar al día hábil siguiente de la notificación del presente acuerdo.												